

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3699-D-18

S/T

Buenos Aires, 24 ABR 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárese Fiesta Nacional a la "Fiesta de la Estepa Patagónica" que se realiza en el mes de marzo de cada año en la ciudad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

Art. 2º- Institúyase Sede Nacional Permanente de la Fiesta de la Estepa Patagónica a la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

Art. 3º- Inclúyase la misma en el Calendario Turístico Nacional.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



+ EL  
*[Handwritten signature]*